

NOMBRAMIENTO

93849 OK

Señora
Ana Luisa Jijón Pinto
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 18 de Noviembre del 2004

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PROYECTOS Y SERVICIOS ARIÓN Cia. Ltda. reunida el 18 de Noviembre del 2004, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta del Artículo Doce de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria 2da del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines el 16 de Octubre del 2002, aprobada mediante resolución No.-02.Q.IJ.4367 del 14 de Noviembre del 2002 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Noviembre del 2002.

El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extra judicial en caso de ausencia temporal o definitiva del gerente general.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el artículo diez y doce de los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Lo enmendado vale


Sr. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta


Sr. Santiago Solines
Presidente Interino de la Junta

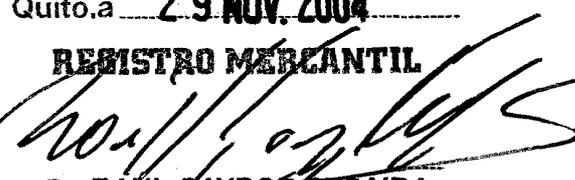
Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 18 de Noviembre del 2004


Sra. Ana Luisa Jijón Pinto
C.I. 170663633-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9742 del Registro de Nombramientos Tomo 135 Quito a 29 NOV. 2004



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO